



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **VEINTISEIS** de **ENERO** del dos mil veintidós, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones de la emergencia sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia Zoom y con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, Director; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dra. Yolanda Cocotle Ronzón, Consejera Maestra; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; MAC. Juana Ramírez Aguilera, Maestra; Dr. Luis Morales de la Vega, Maestro y C. Daniela Córdoba Colorado, Consejera Alumna; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **24 de ENERO del 2022**, publicado el 24 de ENERO del 2022, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016** de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en QFB o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **M.C.MARCOS FERNANDO OCAÑA SÁNCHEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **QUÍMICA ANALÍTICA (T y L)**, tipo de contratación **I.O.D.**, con **8 horas.**, sección 2, horario **MIÉRCOLES** de 09:00 a 11:00 horas, **JUEVES** de 10:00 a 14:00 horas y **VIERNES** de 08:00 a 10:00 horas para el periodo 2; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física preferentemente con posgrado en el área.

B.H.H.

ED

mg

Y.R.
(H.A.)



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **M.E. JUAN CÉRDAN PÉREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **MATEMÁTICAS II, tipo de contratación I.O.D.**, con 4 horas., sección 3, horario **MIÉRCOLES** de 07:00 a 09:00 horas y **VIERNES** de 07:00 a 09:00 horas, para el periodo 2; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MIC. MARITZA MONSERRAT GONZÁLEZ JUÁREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **FÍSICOQUÍMICA II (LABORATORIO) tipo de contratación I.P.P.**, con 3 horas., sección 1, horario **VIERNES** de 10:00 a 13:00 horas, para el periodo 2; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.- Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **FARMACOLOGÍA (LABORATORIO)**, tipo de contratación **I.O.D.**, con 3 horas., sección 4, horario **VIERNES** de 08:00 a 11:00 horas, para el periodo 2; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **M.E. JUAN CÉRDAN PÉREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **GESTIÓN DE LA CALIDAD**, tipo de contratación **I.P.P.**, con 3 horas., sección 1, horario **MIÉRCOLES** de 12:00 a 15:00, para el periodo 2; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JCA', 'M.J.', and 'EAD' circled.]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


SEXTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

4.- Licenciatura en QFB o biólogo, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **BIOLOGÍA MOLECULAR**, tipo de contratación **I.P.P.**, con 3 horas., sección 2, horario **MARTES** de 14:00 a 15:00 horas Y **JUEVES** de 15:00 a 17:00 horas, para el periodo 2; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



DR. EDUARDO RIVADENEYRA
DOMÍNGUEZ
DIRECTOR



MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


YOLANDA COCOTLE RONZÓN
CONSEJERA MAESTRA


DRA. ABRÍEL DE LOS ÁNGELES
AGUILAR TIRADO
MAESTRA


MAC. JUANA RAMÍREZ
AGUILERA
MAESTRA


DR. LUIS MORALES DE LA
VEGA
MAESTRO


DANIELA CÓRDOBA COLORADO,
CONSEJERA ALUMNA